

La formación sobre Asia-Pacífico en España

Taciana Fisac

Centro de Estudios de Asia Oriental. Universidad Autónoma de Madrid

A lo largo del 2004 la formación sobre Asia-Pacífico en España ha mantenido una continuidad con respecto al año anterior, consolidándose algunas actuaciones importantes que se habían iniciado en los centros universitarios españoles. En octubre de 2003 se implantaba por primera vez una licenciatura oficial con especialización en una región de Asia: la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. Se trata de una licenciatura de segundo ciclo, cuyas directrices generales fueron tramitadas a través del Consejo de Coordinación Universitaria y publicadas en el BOE de 29 de marzo de 2003. Por primera vez, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra de forma conjunta, así como la Universidad Autónoma de Madrid, acogían en sus aulas en el curso académico 2003/2004 a alumnos para estudiar un título oficial sobre Asia, que en ambos casos se articulaba en dos itinerarios: China y Japón. La educación a distancia también se sumaba a esta oferta a través de la Universitat Oberta de Catalunya. Por su parte, la Universidad de Salamanca iniciaba, en octubre de 2004 la implantación de esta licenciatura con la aprobación de su Consejo de Gobierno, si bien a la espera de una homologación oficial de la misma. La puesta en marcha de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental como un segundo ciclo de estudios de dos años de duración se producía después de más de cuatro años de laboriosos trámites administrativos en las diversas instancias. Con una vocación interdisciplinar, que cada universidad ha interpretado y plasmado en su plan de estudios de un modo distinto, y la exigencia de completar entre 16 y 24 créditos de lengua china o japonesa como complementos de formación para quienes nunca han tenido contacto alguno con estas lenguas, esta licenciatura permite por primera vez una formación especializada en China y Japón. Estos estudios nacen con el objetivo de proporcionar un conocimiento de muchos aspectos tradicionales y contemporáneos, al tiempo que buscan facilitar un manejo intermedio de la lengua china o japonesa, y todo ello enmarcado en la región de Asia Oriental en su conjunto.

En este curso 2004/2005 se ha producido la implantación completa de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental y el próximo verano de 2005 contaremos con la primera promoción de jóvenes licenciados. La espera ha sido larga, pero se trata de una excelente noticia. Ahora bien, la entrada de los estudios asiáticos en el catálogo oficial de titulaciones de

educación superior se produce en un momento de cambio en el sistema universitario español y, por tanto, con un futuro incierto respecto a su configuración final en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Declaración de la Sorbona, firmada en mayo de 1998 por los ministros de Educación de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania, fue la primera iniciativa, a la cual posteriormente (en junio de 1999), se sumaron 31 países europeos con la llamada Declaración de Bolonia. Se ponía de manifiesto la voluntad de establecer un Espacio Europeo de Educación Superior para facilitar la comprensión y la comparación de las titulaciones, promover el sistema utilizado en el programa ERASMUS de créditos ECTS (European Credit Transfer System) y redefinir el sistema de educación en dos ciclos: el grado y el postgrado. Todo ello para facilitar la movilidad de los estudiantes, en un sistema con criterios y metodologías comparables, y en el que se quiere otorgar más peso a la evaluación, la acreditación y la certificación, tanto de los estudios como de las instituciones y las titulaciones para enfatizar la calidad. En última instancia, se trata de facilitar la cooperación internacional al tiempo que el acceso de los universitarios europeos a un mercado laboral más amplio.

Las posteriores reuniones de Praga (2001) y Berlín (2003) fijaron los plazos de este compromiso en el año 2010 para su implantación completa y, en el caso de España, se decide poner inmediatamente en marcha este proceso. Pero lo que en un principio se presenta como una actuación para facilitar la convergencia española con la oferta universitaria europea se va a convertir también en ocasión para abordar una serie de modificaciones de carácter más doméstico. Desde las diversas instancias implicadas en la legislación universitaria se inicia una reforma del catálogo de titulaciones oficiales y su adaptación al nuevo marco del grado y postgrado, bajo el síndrome del progresivo descenso de número de estudiantes que acceden a la universidad y ante una multiplicidad de centros que han de competir por unos recursos económicos que, en algunas comunidades autónomas más que en otras, resultan insuficientes.

Es por eso que la nueva Licenciatura en Estudios de Asia Oriental deberá adaptarse a las dos opciones que se pre-

sentan en este Espacio Europeo de Educación Superior: el grado, que básicamente sustituirá a los primeros y segundos ciclos anteriores (diplomatura, licenciatura, ingeniería, etc...) y el postgrado que como novedad incluirá el título oficial de máster, además del tradicional de doctorado. La teoría ya está fijada, pero la práctica, en lo referente a las titulaciones que se reconvertirán en el grado o en la nueva configuración del postgrado, parecen inclinar más la balanza hacia la resolución de problemas propios del sistema universitario español que hacia una verdadera convergencia europea. En el caso concreto de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental, en este proceso de adaptación parece improbable que nos igualem a Europa, que desde hace décadas cuenta con titulaciones de grado y postgrado, tanto de máster como de doctorado, con especialidades claramente diferenciadas para cada una de las regiones, cuando no de los países individuales del continente asiático. Es por eso que esta reforma interna, cuya dinámica es la de reducir las titulaciones, no debería desfigurar el objetivo de convergencia con la realidad europea de los estudios asiáticos, sino más bien dejar abiertas las puertas a que se amplíen las regiones asiáticas objeto de estudio. Es decir, se trata de una oportunidad para que en el futuro se puedan formar especialistas en otras regiones como Asia Meridional o incluso el Sudeste Asiático o Asia Central. La tradición de estudios árabes e islámicos en España está muy consolidada y cuenta con su propia tradición, por lo que no se incluye su discusión en este artículo.

Lo cierto es que España sufre un importante retraso con respecto a los países de su entorno europeo en lo que a oferta de estudios asiáticos se refiere. Si bien la presencia de España en Asia, pese a la importancia que adquirió siglos atrás, nunca se consolidó en un esfuerzo serio en el mundo académico, no es menos cierto que las dificultades que se continúan teniendo para la implantación en general de una oferta amplia de estudios asiáticos ponen de manifiesto las carencias que se siguen arrastrando. Se precisaría una inversión planificada en formación de docentes especializados en nuevas áreas, lo cual sólo es posible llevar a cabo en un plazo medio y largo. Ese esfuerzo de planificación debe contar con un apoyo político tanto dentro como fuera de las universidades. Y no se puede negar que existe cierta inercia en las facultades de las propias universidades que opone resistencia a la aparición de nuevas especialidades, por lo que de competencia supone en la asignación de recursos. Porque al fin y al cabo todo apoyo político queda incompleto si no se traduce en un apoyo económico y, desafortunadamente, en instancias no públicas no se cuenta todavía con una cultura del patronazgo que permita el establecimiento de programas estables.

“ España sufre un importante retraso con respecto a los países de su entorno europeo en lo que a oferta de estudios asiáticos se refiere ”

Así, hoy en España la oferta que predomina es la de los estudios de China y Japón. Incluso los estudios sobre Corea tienen una atención menor de la que merecerían si consideramos que muy probablemente contarían con financiación externa para su implantación y desarrollo. La presencia de otras zonas de Asia es escasa o inexistente y no hay hasta el momento ninguna universidad en la que se impartan estudios o lenguas del Sudeste Asiático o de Asia Central, y son muy pocos los centros adonde se pueden acercar los estudiantes interesados en Asia Meridional. Destaca el título propio de la Universidad de Valladolid con un postgrado de especialista en la India, que exige cursar 20 créditos de asignaturas interdisciplinares de la

India tradicional y contemporánea, así como de la lengua hindi. También el Máster de Estudios de Asia y Pacífico de la

Universidad de Barcelona, que se obtiene tras la superación de 40 créditos, hace una incursión en la India y de un modo muy generalista en el Sudeste y Asia Central. En el ámbito de los estudios clásicos, la Universidad de Salamanca cuenta con un área de lingüística indoeuropea que desde hace años ofrece cursos en diversas titulaciones oficiales. Otros títulos propios que hacen referencia tangencial a Asia son el Máster en globalización, comercio internacional y mercados emergentes de la Universidad de Barcelona, que ofrece una introducción a las economías y mercados asiáticos y el Postgrado en Negocios Internacionales con especialización en Negocios con Asia de la Universitat Pompeu Fabra, que cuenta con 5 créditos concentrados en Asia. Todas las universidades que imparten la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental ofrecen de forma paralela, a partir de los cursos oficiales u otros más específicos, diversas titulaciones propias.

Pero a pesar de que efectivamente las posibilidades de formación sobre Asia han aumentado, las lagunas formativas con las que contamos son todavía muy grandes. Un ejemplo muy evidente es que ni siquiera en las lenguas más estudiadas (chino o japonés) contamos con traductores e intérpretes capacitados para acompañar a las delegaciones españolas que cada vez con más frecuencia visitan Asia Oriental, dependiendo en todos los casos de los especialistas que se han formado en aquellos países. Y más paradójico aún resulta que en dichos países, con pocos medios en algunos casos, dispongan de traductores e intérpretes con una espléndida formación. Es este un aspecto que merecería la pena no descuidar y planificar para en pocos años subsanar esta deficiencia. En resumen, los estudios asiáticos que se pueden cursar en España constituyen una oferta insuficiente, más allá de los centros que imparten la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental o aquellos que incluyen lenguas asiáticas en la Licenciatura en Traducción e Interpretación (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Comillas, Universidad Complutense y Universidad de Gra-

nada). No obstante lo cual hay que señalar que en estos últimos años van aumentando el número de universidades que ofrecen cursos variados, bien de lengua, bien de cultura, que permiten obtener créditos de libre configuración a aquellos alumnos interesados en obtener un primer acercamiento a Asia.

Es sin duda muy importante la labor que realizan centros específicos universitarios con una oferta para el estudio de las lenguas o de aspectos culturales de ciertos países de Asia, pero también hay que destacar la labor de las diversas escuelas oficiales de idiomas, algunas asociaciones y academias privadas, e incluso de la propia Casa Asia, que también ha abierto clases de lengua y cultura. Aunque la valoración de todas ellas resulta compleja, por no existir un sistema de acreditación que nos permita establecer una valoración objetiva de esta oferta tan diversa, no por ello se puede dejar de poner de manifiesto su valía.

Un capítulo aparte merece la creciente demanda de cursos para niños y jóvenes. Una parte de ella procede de las comunidades de inmigrantes, que a través de distintas asociaciones han tratado de responder organizando cursos que se imparten durante los fines de semana y en ocasiones en locales públicos cedidos por comunidades autónomas u otras instituciones. De ese modo, se atienden las necesidades de formación de unos niños y jóvenes asiáticos que no cuentan con otro modo de mantener sus raíces lingüísticas. Pero hasta el momento no existe ninguna oferta específica dirigida a niños y jóvenes españoles, más allá de los cursos que en Barcelona ha iniciado Casa Asia en colaboración con el Instituto de Cultura China y el I.E.S. Menéndez Pelayo, y los del idioma japonés que ofrece el Centro Cultural Hispano-Japonés de Salamanca.

Dada la heterogeneidad de centros y metodologías de enseñanza de las lenguas asiáticas, y con los datos actuales, resulta muy difícil realizar una evaluación de los niveles actuales de conocimiento en España. Dos son los países que ofrecen pruebas de evaluación de esos niveles: Japón, que desde hace años realiza el examen oficial *Noryoku Shiken* el primer domingo del mes de diciembre en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona, y China, que desde hace dos años ofrece durante el mes de mayo la realización de este examen oficial de nivel de chino (*HSK o Hanyu Shuiping Kaoshi*) en el Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid.

Resulta indudable que todo especialista en Asia precisa un tiempo de formación en el país objeto de su estudio, pero

también es cierto que el rendimiento que se saca de una estancia va en relación directa con la formación previa que se había obtenido en el país de origen, de ahí que la formación recibida en España debe complementarse con una buena oferta de becas. Y en ese sentido, es importante subrayar que la creación de Casa Asia, con sede en Barcelona, ha tenido un impacto muy positivo en el aumento de la oferta de becas para los estudiantes españoles. Se ha de reconocer el loable esfuerzo que Casa Asia ha realizado como institución dinamizadora y que ha cristalizado en la aparición de nuevas oportunidades para estudiar en Asia. Hay que destacar el programa de la Fundación ICO (www.ico.es/web/pages/fund_becasia), con 25 becas de nueve meses para realizar estudios de lengua china en Beijing y 15 becas de dos meses para un curso intensivo de verano, a la que se ha sumado recientemente un tercer grupo de 5 becas destinado a la realización de cursos de lengua china y economía en China. También hay que señalar el programa que se ofrece, patrocinado por La Caixa y Casa Asia, para realizar un MBA en China (www.estudios.lacaixa.es). Se unen estas ofertas a las ya tradicionales de entes oficiales de Japón, Corea y la República Popular China e India, así como a la ya existente de la Agencia Española de Cooperación Internacional

(AECI). En este último caso no está muy claro que la eliminación de la bilateralidad en la concesión de becas, que se produjo hace varios años, haya mejorado la situación anterior. La experiencia actual más bien nos indica que la creación de las becas MAE (actualmente

MAEC) y la desviación de recursos a la Fundación Carolina no ha supuesto sino una desventaja en lo que a la oferta de becas de y hacia los países asiáticos, produciéndose situaciones realmente peculiares, en las que no podemos ahora entrar en detalle. Sin lugar a dudas, los países de Asia Oriental son los destinos más habituales de los diversos programas de becas, cuya información aparece recogida en la excelente página web de Casa Asia (www.casaasia.org). A esta oferta de becas hay que añadir la específica de las universidades a través de sus convenios bilaterales, que suman más de 85 e incluyen a todas las áreas de Asia.

Es a través de estos convenios como se articula otra faceta muy relevante de la cooperación con Asia: la investigación conjunta que pese a no tener una amplia difusión se realiza de forma continuada en un buen número de universidades y centros de investigación, si bien con unos cauces de financiación en algunos casos inestables, y en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales con dificultades para la obtención de recursos económicos. En lo que a la investiga-

“Resulta indudable que todo especialista en Asia precisa un tiempo de formación en el país objeto de su estudio, pero también es cierto que el rendimiento que se saca de una estancia va en relación directa con la formación previa que se había obtenido en el país de origen”

Cultura y sociedad

ción sobre Asia en España respecta, en los últimos años se ha reforzado la actividad en algunos centros. Cabe destacar la labor del Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid, que cuenta con un grupo de investigación interdisciplinar sobre China y Japón consolidado en diversos campos con el eje de la dicotomía entre tradición y modernidad en Asia Oriental; el Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, con una líneas de estudios para China, Japón y Corea; la Escuela de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Pompeu Fabra con líneas de investigación en historia de las relaciones de castellanos y portugueses con China y de la presencia española en Filipinas; la investigación sobre las dos Coreas cuenta con el Centro Español de Investigaciones Coreanas; la Fundación Ortega y Gasset, dedica cierta atención a Asia. También cabe citar a la Fundació CIDOB, sita en Barcelona, con un programa específico para Asia y tres grandes líneas de investigación: sobre las relaciones de España y la UE con los países asiáticos, sobre los diversos aspectos de la integración regional y retos para el desarrollo y una tercera sobre seguridad y resolución de conflictos en Asia y que ha aumentado su dimensión a través de la creación del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI), que ofrece programas de máster con módulos dedicados a Asia. Asimismo, destaca el Real Instituto Elcano, con un área de investigación permanente para Asia que fundamentalmente se ocupa de las economías de Asia Oriental, desarrollo económico y globalización; la Universidad Complutense con varios grupos: para estudios económicos existe el Grupo de Estudios Económicos de Asia Oriental (GEEAO) y el Grupo de Investigación Asia para Arte, además de cierta actividad en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales; por su parte, el Instituto Gallego de Análisis y Documentación Internacional (IGADI) presta una especial atención a China.

Hasta el momento se ha mencionado la formación sobre Asia en España, pero un capítulo que no ha de olvidarse es que existe un gran interés en Asia en realizar estudios en nuestro país. La movilidad de profesorado, investigadores y estudiantes debe facilitarse en ambos sentidos y sólo con un verdadero intercambio para la formación de doctores e investigadores se puede realizar una verdadera investigación de calidad. En este sentido no se puede dejar de mencionar que existen serias dificultades para la obtención de visados de entrada en España. Y esta dificultad no sólo se refiere a aquellos países sobre los que tradicionalmente se ha realizado un especial control, sino a todos en general. Continuamente, desde las instancias implicadas se utiliza la excusa de que los controles impuestos por la Unión Europea en lo que a la entrada de

ciudadanos no comunitarios se refiere son los causantes de dichos problemas. Sin embargo, resulta paradójico que en otros países de la Unión Europea no se produzcan problemas semejantes y que en ocasiones los investigadores asiáticos gestionen su entrada a través de otro país europeo para de ese modo evitar las trabas que impone la administración española. Para un aumento de los intercambios entre Asia y España no cabe sino mejorar los canales de información (numerosos consulados no cuentan con ningún tipo de página web con información sobre los trámites y requisitos para la obtención de visados) y reforzar la coordinación con las instituciones y centros receptores, unificar los criterios y no dejar que éstos estén sujetos a cambiantes criterios subjetivos de los responsables en cada momento. Son muchos los aspectos que se podrían mejorar para evitar que la obtención de un visado para un profesor, un investigador o un estudiante se convierta en un verdadero quebradero de cabeza tanto para quien lo solicita como para el centro receptor en España.

Y si nos referimos a los estudiantes asiáticos, también sería importante trabajar en convenios para el reconocimiento mutuo de titulaciones entre España y los diversos países asiáticos. No podemos dejar de subrayar que la actual regulación supone un obstáculo para que dichos estudiantes realicen estudios en España. Es sabido el creciente interés de muchos estudiantes por obtener una formación en centros universitarios españoles. Sin embargo la actual legislación

“La movilidad de profesorado, investigadores y estudiantes debe facilitarse en ambos sentidos y sólo con un verdadero intercambio para la formación de doctores e investigadores se puede realizar una verdadera investigación de calidad”

de reconocimiento de estudios y sobre todo de acceso a la universidad no facilita que se realice por cauces legales. Mientras muchos países de la Unión Europea no cuentan con una prueba de selectividad para el acceso a los estudios universita-

rios, en España la obligación de haber superado los mismos requisitos que se aplican en el país de origen provoca que se apliquen criterios que no son comparables. Así por ejemplo, en China las pruebas de acceso a la universidad conllevan necesariamente la obtención de una plaza, lo cual no sucede en la selectividad de nuestro país. De ahí que si con la actual modificación de la ley en curso se mantuviera esta prueba sería necesario arbitrar acuerdos que realmente sean homologables para el acceso a la universidad española de los estudiantes asiáticos.

Hay muchas otras lagunas sobre las que podríamos extendernos. Naturalmente, la introducción de las lenguas asiáticas en la enseñanza secundaria, e incluso primaria es una asignatura pendiente. También se hace patente una creciente demanda en diversos sectores sociales muy concretos: formación para la empresa, para grupos inmigrantes o cursos para niñas españolas procedentes de Asia, por mencionar sólo algunos. Asia no sólo posee una gran riqueza de

lenguas y culturas sino que está adquiriendo una relevancia especial en el mundo y, por eso, el balance que nos ofrece el año 2004 no hace sino confirmar que queda todavía mucho por hacer, de forma planificada y con rigor.

Para finalizar se ofrece a continuación una relación de Universidades que cuentan con una oferta de estudios o programas sobre Asia, listadas por orden alfabético, con una breve descripción de sus actividades principales:

Universidad de Alcalá: Se imparte docencia de lengua árabe y japonesa en el Centro de Lenguas Extranjeras. Además se ofrece un curso curricular de indología en el departamento de Historia y Filosofía.

Universidad de Alicante: el Centro de Estudios Orientales se creó en 1999 con el propósito de responder al creciente interés de la comunidad empresarial y académica. Su oferta se inició con cursos de lengua, economía y cultura chinas, a los que posteriormente se han añadido los de lengua japonesa y otras actividades culturales sobre estos dos países de Asia Oriental.

Universidad Autónoma de Barcelona: Inicialmente la actividad docente de lengua china y japonesa se concentraba en la Licenciatura de Traducción e Interpretación, en donde continúa ofreciéndose como lengua C. En la actualidad se imparte conjuntamente con la Universidad Pompeu Fabra la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. El Centro de Estudios Internacionales e Interculturales (CEII) tiene secciones específicas de Estudios Japoneses, de Estudios Chinos, Estudios Coreanos y de Asia Central y el Cáucaso. También ofrece un título propio con una especialización en Asia Oriental que incluye las áreas de China, Japón y las dos Coreas. En el departamento de Filología Inglesa y Germana se ofrece una asignatura sobre India contemporánea anglófona.

Universidad Autónoma de Madrid: Con la creación del Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) en 1992, se ha ido consolidando la docencia y la investigación sobre China y Japón en esta universidad. Actualmente cuenta con 16 docentes, incluyendo a los profesores visitantes, en el área de estudios chinos y japoneses que de modo permanente imparten las enseñanzas de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. El CEAO es miembro de la European Alliance for Asian Studies y realiza investigaciones en diversas áreas.

Universidad de Barcelona: Cuenta con un Centro de Estudios Asiáticos. En agosto de 2001 se creó el Observatorio del Tíbet y Asia Central. También dispone del Instituto del Oriente Próximo Asiático, que ofrece estudios sobre India de carácter interuniversitario, y en el que partici-

pan la Universidad de Murcia y la Universidad de Salamanca. En 1999 se estableció la cátedra de Quizid-e-Azam sobre estudios pakistaníes. La lengua japonesa se ofrece en cuatro niveles en la Escuela de Idiomas Modernos.

Universidad de Burgos: En el año 2000 se inició docencia de libre configuración relacionada con la lengua y la cultura chinas.

Universidad Complutense de Madrid: El Centro Superior de Idiomas Modernos ofrece desde hace tiempo cursos de lenguas china y japonesa. En la oferta curricular de asignaturas que abordan aspectos de diversos países de Asia hay que destacar el área de historia, economía y arte, con un amplio abanico de cursos en el marco de diversas licenciaturas. Hace algunos años, la creación del Instituto Complutense de Asia quiso dar un impulso al estudio de esta área geográfica, que con posterioridad se ha integrado en el Instituto de Relaciones Internacionales. Caben destacar también el Grupo de Investigación de Asia que realiza labores de difusión e investigación del conocimiento del arte de Asia, así como el Grupo de Estudios Económicos.

Universidad de Extremadura: El Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras ofrece cursos sobre historia de Filipinas o, de modo más amplio, sobre el Pacífico.

Universidad de Granada: La Facultad de Traducción e Interpretación ofrece desde hace muchos años docencia sobre la lengua, la civilización y la literatura chinas. En el Centro de Lenguas Modernas, entre los cursos extraordinarios de lenguas extranjeras también aparece el japonés.

Universidad Internacional Menéndez Pelayo: Cursos sobre diversos aspectos de Asia celebrados en las sedes de Santander y Barcelona. Los organiza el Consorcio Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMPB)-Centre Ernest Lluch, con el patrocinio de Fundació CIDOB y la colaboración de Casa Asia y el Center for the Study of Transition and Development (CESTRAD, Holanda)

Universidad de La Laguna: El Servicio de Idiomas ofrece cursos de japonés.

Universidad de León: Se imparten cursos de lengua japonesa.

Universidad de Málaga: Cuenta con docencia curricular de filosofía oriental, con asignaturas específicas para China y Japón.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): Ha ofrecido cursos de introducción a la India y está iniciando docencia en otras áreas de Asia.

Cultura y sociedad

Universitat Oberta de Catalunya: Ofrece estudios de Licenciatura en Estudios de Asia Oriental, así como un título propio de máster, a modo de versión reducida de dicha licenciatura. También se pueden cursar asignaturas como libre configuración.

Universidad del País Vasco: Se ofrecen cursos de lengua japonesa.

Universidad Politécnica de Cataluña: Cuenta con un Círculo de Estudios Orientales.

Universidad Pompeu Fabra: Imparte conjuntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. La creación de la Escuela de Estudios de Asia Oriental impulsó en especial el estudio de diversas facetas de China. En la actualidad se realiza con regularidad investigación y docencia de chino y japonés. Además, en el marco de la Licenciatura en Humanidades se ofrecen cursos de Historia de Extremo Oriente, Historia de China en los siglos XIX y XX e Historia de China y el mundo exterior. En el programa de doctorado de historia se ofrecen varias asignaturas de Historia de Asia, especialmente de China. En el marco del Diploma de Estudios Generales se ofrece una asignatura de hinduismo y civilización india.

Universidad Pontificia de Comillas: Ofrece cursos de lengua japonesa en el marco de la Licenciatura en Traducción e Interpretación. Además en el Máster en Ciencias de las Religiones se ofrece una asignatura sobre religiones orientales.

Universidad de Salamanca: Es preciso destacar la actividad del Centro Cultural Hispano-Japonés, creado con el apoyo de la Fundación Japón e importantes aportaciones de empresas japonesas. Las actividades se han regularizado desde 1999 y reciben un buen número de profesores visitantes procedentes de Japón. Como docencia ordinaria se ofrecen cinco niveles de lengua japonesa y dos niveles de cultura japonesa. Además se ofrecen cursos abiertos de lengua y cultura japonesa para adultos y para niños. El Centro se configura como un lugar privilegiado para otras actividades de los japoneses que se acercan a Salamanca. También existe en esta universidad un interés hacia la India e Irán, especialmente centrado en las lenguas y las religiones. Se ha puesto en marcha la implantación de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental.

Universidad de Santiago de Compostela: Desde hace algunos años ofrece cursos de lengua japonesa en el marco del Instituto de Idiomas.

Universidad de Sevilla: El Instituto de Idiomas cuenta con dos docentes de lengua japonesa. Además se ofrece docencia curricular, como libre configuración, sobre *haiku* japonés.

Universidad de Valencia: Ha iniciado docencia curricular de lengua china en el curso académico 2004/2005, incorporando a un profesor asociado.

Universidad de Valladolid: El Centro de Estudios de Asia fundado en el año 2000 surge del antiguo Instituto de Estudios Japoneses creado en 1993. Si bien cubre las áreas de Japón, China, ASEAN y SAARC, recientemente se está dando un mayor impulso al programa sobre la India, con la oferta de un postgrado de especialización en la India. Se ofrecen cursos regulares de lengua japonesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GOLDEN, Séan "El papel de los estudios superiores en las relaciones de España con Asia. Una visión estratégica". En: FANJUL, Enrique I y MOLERO, José (coord.) *Asia una nueva frontera para España*. Madrid: Editorial Complutense, 2001; P. 87-110.

REICHERT, Sybille y WATCHER, Bernd "The Globalisation of Education and Training: Recommendations for a Coherent Response of the European Unión", *Academic Cooperation Association, Directorate-General for Education and Culture, Comisión Europea, septiembre 2000*.

VV. AA., *Libro blanco sobre oferta y demanda de los estudios asiáticos en España*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2003.

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas ofrece una página web con los principales documentos sobre el Espacio Europeo de Educación Superior:
<http://www.crue.org/espaeuro/eurodocs.htm>